



Gobierno de

AMECA

Ameca, Jalisco al 01 primer día del mes de julio del año 2020 dos mil diecinueve, en la oficina que ocupa la Coordinación General de Administración, Recursos Humanos e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco ubicado en la calle Juárez No. 32 Colonia Centro en esta población, los CC. **ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ** Presidente Municipal de Ameca, Jalisco, **LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD** Secretario General de Ayuntamiento de Ameca, Jalisco y **LIC. LAURA ALTAMIRANO GOMEZ** Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, inciso b, numeral 3°, 4, 5, 6, 7, 8, 16 y demás relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; con base a lo anterior, tengo a bien expedir **NOMBRAMIENTO TEMPORAL, POR TIEMPO DETERMINADO** a partir del día 01 de julio del año 2020 dos mil veinte, hasta el día 30 de septiembre del año 2020 dos mil veinte, a favor del **C. URIBE MEZA ROBERTO**, de nacionalidad mexicana, con fecha de nacimiento _____, sexo MASCULINO, estado civil _____ con domicilio en la calle _____, número _____, Colonia _____ en el Municipio de _____ Jalisco; CURP: U _____ RFC: _____ con el puesto de **JEFE DE DEPARTAMENTO**, adscrito al **DEPARTAMENTO DE PADRON Y LICENCIAS**, dependiente de la **COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**, con partida presupuestal 113, con carácter de **SERVIDOR PUBLICO POR TIEMPO DETERMINADO** y deberá prestar sus servicios en la Oficina del departamento de PADRON Y LICENCIAS y en otras oficinas que este Ayuntamiento tenga, con un salario mensual de \$12, 166 pesos 44/100 MENOS DEDUCCIONES DE LEY, integrado por el concepto de salario que a dicho puesto le señala la partida presupuestal correspondiente, así como las prestaciones que correspondan. Para tal efecto se procede a realizar la protesta de Ley al Servidor Público.

ACTA DE PROTESTA

Interrogado el Servidor Público: "Protesta usted cumplir la Constitución General del los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO** que se le confirió, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado". A lo que el interesado contestó: "Si protesto". Agregando el interlocutor: "Si lo hiciere así que la Nación, el Estado y Municipio se lo demanden".

ATENTAMENTE
Ameca, Jalisco

ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ
Presidente Municipal de Ameca, Jalisco

LIC. RICARDO GARCIA TRINIDAD
Secretario General del Ayuntamiento de Ameca, Jalisco

LIC. LAURA ALTAMIRANO GOMEZ
Oficial Mayor Administrativo

EL SERVIDOR PÚBLICO
C. URIBE MEZA ROBERTO

AVISO DE PRIVACIDAD: El Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: *Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Ameca, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este municipio.*